

mc/

175764



-4 NO

175764

P A T E N T E     D E     I N V E N C I O N

a favor de

Henry Arthur HATTO - domiciliado en CARSHALTON (Surrey, Inglaterra) - de nacionalidad británica,

por:

" Mejoras en el mecanismo de las sillas plegables ".

====:oOo:=====

M e m o r i a     D e s c r i p t i v a

Este invento se refiere a las sillas plegables del tipo que comprende dos bastidores articulados entre sí de tal modo, que cuando se utilizan, un extremo de cada bastidor descansa en el suelo, y el otro extremo sostiene una tira de lona u otro material análogo que forma el asiento, y el tirante o puntal que fija la po-



sición relativa de los dos bastidores se coloca en diversas posiciones para obtener el ángulo preferido entre los mencionados bastidores.

5 El objeto del presente invento es proporcionar un mecanismo perfeccionado y simplificado de tales sillas.

Con los perfeccionamientos objeto de esta patente se obtiene: Una silla plegable del tipo mencionado, en la que el tirante lleva un par de piezas giratorias que resbalan sobre el bastidor articulado respectivo y constituyen o comprenden cierres o enclavamientos automáticos para fijarse al mismo.

Una silla plegable según se describe en el párrafo anterior, en la que el cierre automático comprende abrazaderas o anillas a modo de uniones acodadas.

15 Una silla plegable como se explica en el primero de los dos párrafos anteriores, en la que las abrazaderas o anillas están revestidas de material flexible, por ejemplo, caucho u otro de fabricación sintética, para reducir el deterioro de las piezas de los bastidores.

20 Una silla plegable como se explica en el primero de los tres párrafos precedentes, en que las conexiones de cierre o enclavamiento automático comprenden trinquetes con aros o elementos análogos, para engancharse en dientes o encajes dispuestos en los respectivos bastidores.

25 Una silla plegable como se explica en cualquiera de los cuatro párrafos anteriores, en la que los cierres automáticos funcionan por la gravedad.

Una silla plegable como se describe en cualquiera de los cinco párrafos precedentes, en la que los bastidores y el tirante o soporte son de metal, a ser posible de tubo metálico.

30 El invento se describirá detalladamente a continuación con referencia a los planos adjuntos, en los cuales:

175764

- 4 N



La fig. 1, es un alzado de una forma conveniente de construcción de silla plegable conforme al presente invento.

La fig. 2, un detalle de la anterior a mayor escala.

5 La fig. 3, una sección transversal por la línea 3-3 de la figura 2.

La fig. 4, una vista lateral de parte de una forma modificada de cierre o enclavamiento.

La fig. 5, una vista análoga de otra forma modificada de cierre.

10 La fig. 6, una vista de otra modificación del cierre.

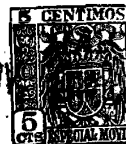
La fig. 7, una sección por la línea 7-7 de la fig. 6.

La fig. 8, una vista de otra forma distinta de cierre.

La fig. 9, una sección por la línea 9-9- de la fig. 8.

15 Al poner en práctica el invento con arreglo a la forma de ejecución ilustrada a modo de ejemplo en las figs. 1 a 3, se disponen dos bastidores articulados recíprocamente, -a- y -b-, de tubo metálico, lo mismo que el soporte -c-, curvado en forma de U. Los extremos superiores del soporte -c- se articulan al bastidor -a- que sostiene la parte alta de una tira de lona -d-, mientras  
20 que la curva inferior de la pieza en U lleva articulados un par de gatillos o trinquetes accionados por la gravedad. Estos constituyen abrazaderas o anillas -e- que rodean las piezas laterales respectivas del bastidor -b- que sostiene el extremo inferior o delantero de la tira de lona -d-.

25 Las anillas o abrazaderas -e- se adaptan a los bastidores, de manera que los trinquetes -f-, hechos de una sola pieza con aquellas, resbalen a lo largo de las mismas y puedan engancharse libremente en dientes de trinquete -g- practicados en los largueros del bastidor. La disposición es tal que los bastidores -a-, -b- pueden replegarse hasta quedar casi planos, o ajustarse de modo que ocupen diferentes posiciones previamente deter-  
30



175764

minadas.

Al usar la silla, para pasar de la posición casi plegada a su posición útil inferior, basta levantar el extremo del bastidor -a- hasta que los gatillos -f- hayan resbalado más allá del primer diente -g- del bastidor -b-. Hecho esto se suelta el bastidor -a- y los gatillos se enganchan automáticamente en los dientes de sujeción; la silla queda en posición segura. Para elevarla a la posición siguiente, se repita la misma operación, hasta que los gatillos pasan más allá del segundo diente del bastidor respectivo; al soltar el bastidor, queda asegurada la segunda posición de la silla. Y de este modo puede ajustarse la silla en otras posiciones sucesivas.

Conforme a una construcción modificada que se representa en la fig. 4, cada uno de los tirantes o puntales de soporte tiene en su extremidad inferior abrazaderas -e- que resbalan sobre los largueros de los bastidores -b-, como antes, pero cada abrazadera tiene en su parte interna dos salientes -h-, uno en la parte superior de un extremo y otro en la base del extremo opuesto, que se enganchan en unos encajes -i- dispuestos a intervalos convenientes en el bastidor -b-, de modo que al levantar ligeramente por arriba la silla, las abrazaderas pueden deslizarse en ambos sentidos por el bastidor, y al bajarla se enganchan en los encajes, con lo que se consigue situar la silla en el ángulo que convenga.

Según otra variante de construcción que se expone en la figura 5, cada uno de los tirantes -c- tiene una abrazadera -e- que puede subir o bajar por el larguero -b-. Cada abrazadera tiene una bola o esfera -j- que se engancha en los encajes -i- practicados en las caras superiores de las piezas -b-. Las abrazaderas, el punto donde se articulan a los tirantes, tienen unos orificios ligeramente oblongos -k-, para poder deslizarse libre-



5

mente a lo largo de las piezas -b- cuando se levanta por arriba la silla, y las bolas penetran firmemente en los encajes al aplicar presión o peso, descansando el extremo redondeado -m- del tirante -c- en la bola, con lo que se impide todo ulterior movimiento.

10

La conexión entre los gatillos o trinquetes y los bastidores respectivos se prefiere en todos los casos de manera que los tirantes no puedan soltarse de los bastidores asociados a ellos, lo que facilita mucho el manejo de la silla.

15

Según otra forma modificada de construcción, ilustrada en las figs. 6 y 7, las abrazaderas -e- comprenden unas orejas o apéndices -n- articulados al tirante -c- y dispuestos por debajo de los bastidores -b-; los ejes de los orificios -o- de las abrazaderas están inclinados con respecto a las piezas -b- en la posición de seguro (fig. 6).

20

Con esta disposición, por el efecto de sujeción de los bordes -p- y -q- por arriba y por debajo de los miembros -b-, respectivamente, puede prescindirse de hacer dientes o encajes en estos últimos.

25

Con la disposición representada en las figs. 6 y 7, la silla queda perfectamente plana al plegarla, quedando en el mismo plano los bastidores de fuera y de dentro.

Según otra forma de construcción ilustrada en las figs. 8 y 9, los apéndices -n- quedan encima de las piezas -b-. Por lo demás funciona el mecanismo como en el caso de las figs. 6 y 7.

30

Si se quiere, la parte interior de las abrazaderas de enclavamiento de las figs. 6 a 9, esto es, la parte que toca en el larguero -b-, puede revestirse de caucho o material sintético, para reducir el deterioro del pulimento del bastidor al usar la silla.

La lona se fija mediante arnellas a los bastidores in-



terior y exterior, en la posición conveniente.

Para evitar que se forme en la lona un charco, cuando la silla queda montada y expuesta a la lluvia, pueden practicarse en ella dos o tres agujeros reforzados con ojetes.

5

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de esta patente:

10 1) Mejoras en el mecanismo de las sillas plegables, caracterizadas por que el tirante lleva un par de piezas articuladas que resbalan sobre el bastidor articulado al que se acopla el tirante, y dichas piezas corredizas constituyen o comprenden conexiones de cierre o enclavamiento automático con los respectivos elementos del bastidor.

15 2) Mejoras en el mecanismo de las sillas plegables según la reivindicación 1ª, caracterizadas por que los cierres automáticos mencionados comprenden abrazaderas o anillas que constituyen los elementos de enclavamiento.

20 3) Mejoras en el mecanismo de las sillas plegables según la reivindicación 1ª, caracterizadas por que las abrazaderas o anillas van revestidas de material elástico, por ejemplo, caucho o material sintético adecuado, para reducir el deterioro de los bastidores.

25 4) Mejoras en el mecanismo de las sillas plegables según la reivindicación 1ª, caracterizadas por que las conexiones de cierre automático comprenden gatillos solidarios de abrazaderas o piezas análogas dispuestos para prender en dientes o encajes practicados en los respectivos largueros del bastidor.

30 5) Mejoras en el mecanismo de las sillas plegables según cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizadas por que los cierres automáticos funcionan por la acción de la

- 4 NOV



175784

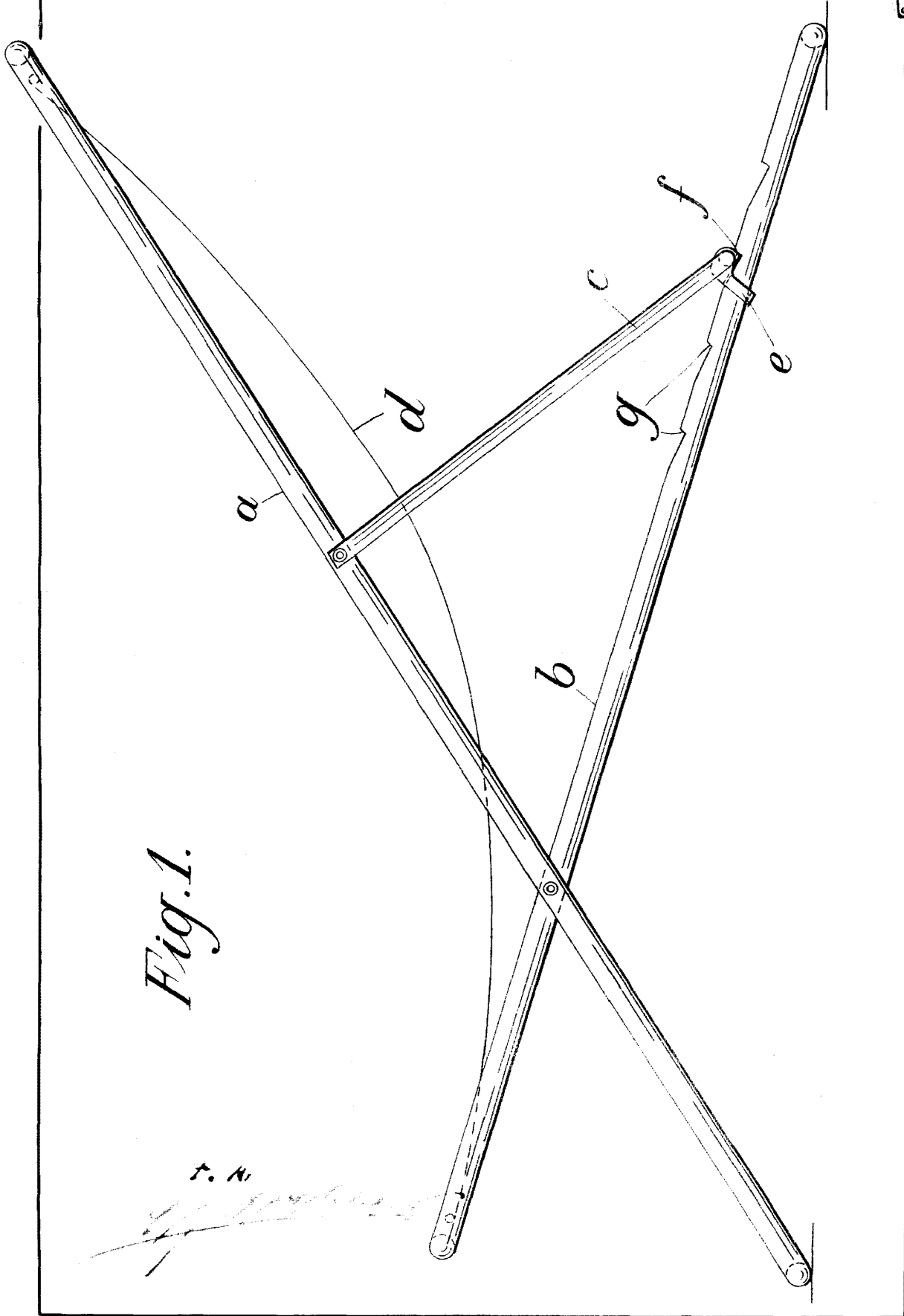
gravedad.

5 6) Mejoras en el mecanismo de las sillas plegables según cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 5ª, caracterizadas por que los bastidores y el tirante son de metal, con preferencia de tubo metálico.

7) Mejoras en el mecanismo de las sillas plegables. Esta memoria consta de siete páginas, escritas por una sola cara.

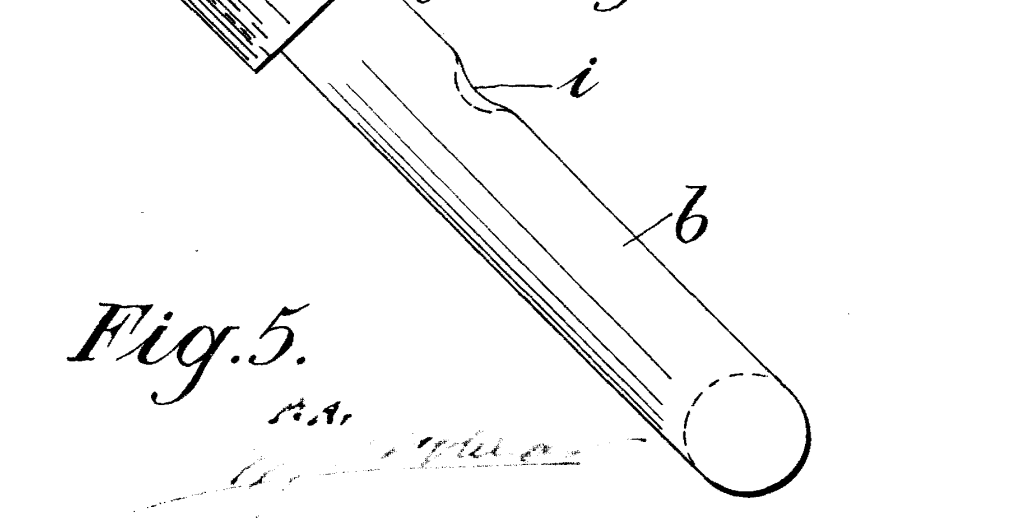
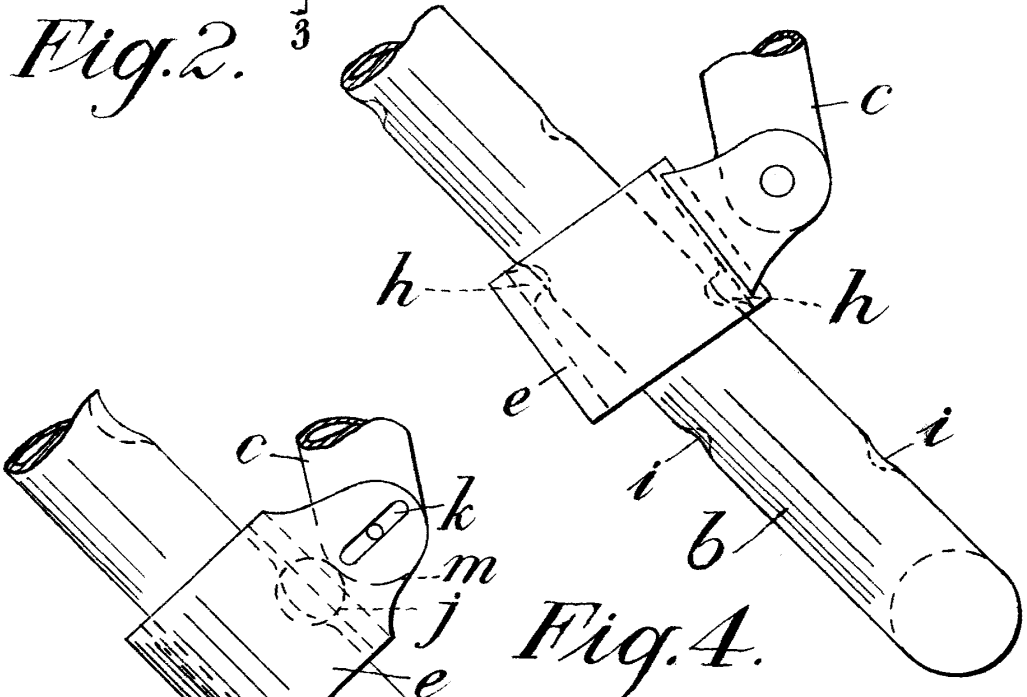
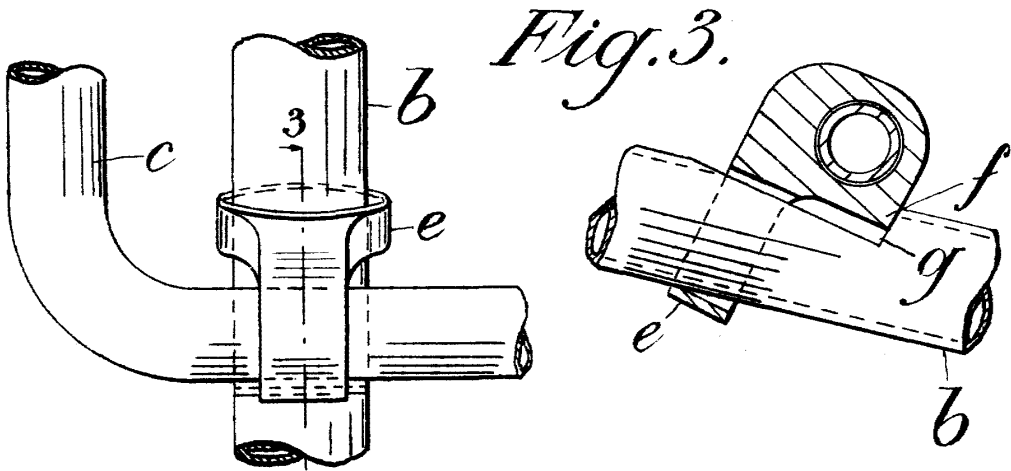
BARCELONA, - 4 NOV. 1948

P. A.



*Fig. 1.*

T. H.  
*[Handwritten signature]*



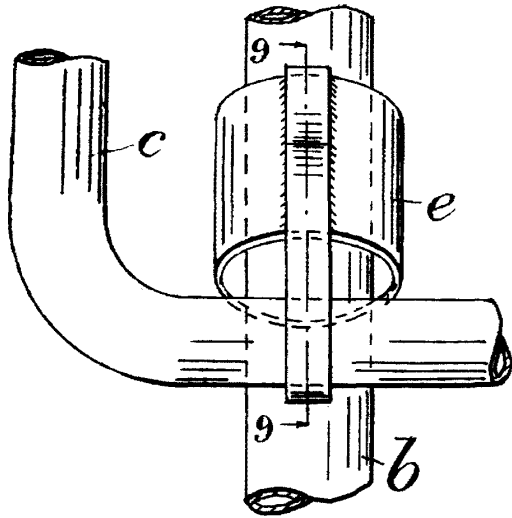


Fig. 8.

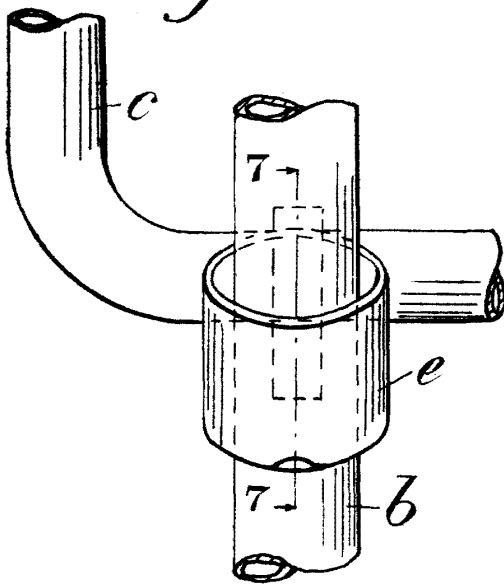


Fig. 6.

Fig. 9.

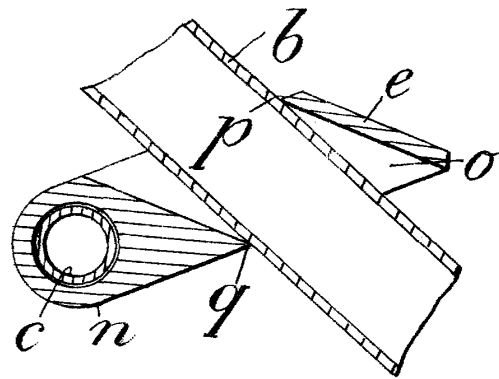
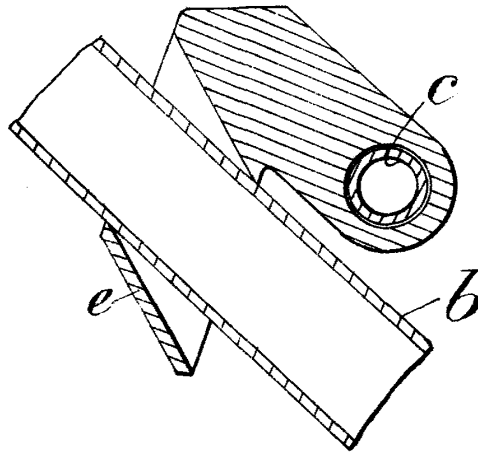


Fig. 7.

H. H.  
*[Handwritten signature]*